

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 15331

**Ascendiendo a la Clase de Coronel
de la Guardia Civil a don Casimiro
Horna Aliaga.**

Lima, 31 de Diciembre de 1964.

Señor:

El Congreso, en mérito de la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo de conformidad con el artículo 16º de la Ley Nº 9302 y en uso de las facultades que le confiere el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto ascender a la Clase de Coronel de la Guardia Civil al Teniente Coronel del mismo Cuerpo, don Casimiro Horna Aliaga, con fecha 1º de Enero de 1965.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

RAMIRO PRIALE, Presidente del Senado.

VICTOR FREUNDT ROSELL, Presidente de la Cámara de Diputados.

TEODORO BALAREZO LIZARZABURU, Senador Secretario.

WASHINGTON ZUÑIGA TRELLES, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 31 de Diciembre de 1964.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

FERNANDO BELAUNDE TERRY

Miguel Rotalde de Romaña.
